



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPRA DE FRUTA PARA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DEL PARQUE ZOOLOGICO MINERVA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2020.

Quetzaltenango, 14 de febrero 2020.

Por este medio hago constar:

La nutrición en el Zoológico Minerva

Poseemos un programa comprensivo de nutrición para los animales de Zoológico, utiliza aspectos de manejo de dieta (Que incluyen la adquisición de alimento, su almacenaje, preparación y distribución) y hace cumplir con las necesidades fisiológicas y psicológicas de todas las especies.

Se maneja desde el área de cocina, lugar en el cual se desarrollan procesos de evaluación, selección y preparación de alimentos para conformar dietas propicias teniendo en cuenta los requerimientos de cada especie y del individuo en particular.

Las dietas deben satisfacer las necesidades de energía de los animales, ya que el consumo del animal depende de la regulación de energía. La estimulación de la cantidad de energía aportada o de vitaminas y minerales por la dieta debe ser comparada con los requerimientos nutricionales del animal, pues lo que debe evitar es que los nutrientes y calorías no sean excesivas ni escasas. Cualquiera que sea la situación, una estimación de los requerimientos es todo lo que se necesita para la evaluación de dieta.

A continuación, se detalla la composición y elementos esenciales en la nutrición de las especies albergadas en el Parque Zoológico Minerva, su esencial utilización durante la alimentación y mantenimiento ejerce un efecto positivo en la salud y condición física y psicológica de cada espécimen.

Se sugiere la combinación de todos para dar una alimentación balanceada y llenar así los requerimientos de los especímenes albergados en el Parque Zoológico Minerva.



Juntos transformamos
XELA

Las especificaciones del producto son:

- El producto se distribuirá semanalmente los días Lunes de 8:00 a 9:00 horas, o en el momento que la Administración del Parque Zoológico Minerva de la Municipalidad de Quetzaltenango lo solicite acorde a las necesidades alimenticias de los animales resguardados por la municipalidad.
- La totalidad del producto constará de: 680 melones de 2kg de peso en promedio; 612 papayas de 2kg de peso en promedio; 255 sandías de 3kg de peso en promedio, 170 libras de manzanas dulces, 10,200 bananos maduros de aproximadamente 15 centímetros de longitud; 8,500 bananos en estado zarazo (a medio madurar) de aproximadamente 15 centímetros de longitud y 170 unidades de fruta de temporada u 85 libras según el tipo de fruta de temporada que puede ser naranja, mandarina, mango, fresa o uva.
- Cada entrega, semanal o solicitada por la Administración del Parque, constará de 40 melones de 2kg de peso en promedio, 36 papayas de 2kg de peso en promedio, 15 sandías de 3kg de peso en promedio, 10 libras de manzanas dulces, 600 bananos maduros de aproximadamente 15 centímetros de longitud; 500 bananos en estado zarazo (a medio madurar) de aproximadamente 15 centímetros de longitud y 10 unidades de fruta de temporada ó 5 libras según el tipo de fruta de temporada que puede ser naranja, mandarina, mango, fresa o uva.
- En caso de que las unidades de producto (frutas) no cumplan el peso promedio, el proveedor deberá compensar, con frutas extras del mismo tipo, en una cantidad equivalente en peso a la cantidad correspondiente.
- Debe incluir transporte hacia el Parque Zoológico Minerva, Avenida Las Américas 0-50 zona 3 de Quetzaltenango.

NOTA: El consumo puede variar según la época del año y condición corporal del espécimen. El aumento en el inventario de animales ha causado variación en la distribución y cantidad de alimento.

Sin otro particular, agradeciendo su atención.

Atentamente,



Dana Palacios

Medica Veterinaria col. 2010
Parque Zoológico Minerva
Municipalidad de Quetzaltenango